

DCR. 029/2017 - ARCHIVO EXPTE 383-E-2016

Publicado el 28 junio, 2017

...VISTO

El Expediente N° 383-E-2016 iniciado por Mensaje N° 278/16 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por mismo la Comisión Directiva de la Asociación Civil "Creciendo Juntos" solicita se le otorgue en comodato un terreno en la localidad de Arroyo Dulce;

QUE en virtud de encontrarse vigente la ordenanza de banco de tierras no se dispone de ese espacio por lo cual no resulta viable la petición realizada;

QUE las Comisiones Permanentes han decidido enviar el presente Expediente al Archivo;

QUE el enviar expedientes al archivo no significa la culminación de los mismos, dado que pueden desarchivarse cuando a los mismos se incorporen nuevas actuaciones;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - Destinase al ARCHIVO el Expediente N° 383-E-2016, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el

Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintiocho días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.-

ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de Diciembre de 2016 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

-

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Junio de 2017.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 03 de Julio de 2017.-